

ANEXO VII

Don/doña, como
director del Centro,
código, de la localidad de

DECLARA:

Que en caso de que el centro arriba indicado resulte beneficiario de la dotación de equipamiento informático prevista en la presente convocatoria, para garantizar su correcta instalación se compromete a realizar las siguientes actuaciones:

INSTALACIÓN ELÉCTRICA**En el aula informática (mínima):**

- Cableado eléctrico con canaleta.
- Tres enchufes por puesto de alumno.
- Cinco enchufes por puesto de profesor.
- Cuadro eléctrico en aula, preferentemente con cuatro líneas independientes (cuatro interruptores magnetotérmicos) y un interruptor diferencial de 40 amperios.

En los restantes espacios en los que se ubiquen equipos

- Cableado eléctrico con canaleta.
- Tres enchufes por puesto de alumno.

Instalación del punto de conexión de banda ancha en el aula

- Conexión en el aula a una línea de acceso a internet de banda ancha (mínimo: Línea ADSL standar de 256 KB con router).

Mobiliario

- Mobiliario suficiente para una adecuada colocación de los equipos.

Medidas de seguridad

- Medidas de seguridad que puedan evitar robos u otros siniestros y que, en su caso, garanticen la reposición de los equipos.

Las instalaciones anteriores se realizarán de acuerdo con plano de la instalación del equipamiento informático incluido en el proyecto.

....., de de 2005

EL DIRECTOR

Fdo.:

(03/1.307/05)